

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 119-2024-GG-EPS EMAPAT S.A.

Puerto Maldonado, 30 de abril de 2024.

VISTO:

Informe N° 274-2024-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 12 de abril de 2024, Informe N° 052-2024-DCCyT-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 03 de abril de 2024, Acta de verificación en campo ejecución de catastro sistema de agua potable y alcantarillado sector el Triunfo, de fecha 23 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPAT S.A., tiene por objeto realizar todas las actividades vinculadas a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el ámbito de su administración y responsabilidad, aplicando políticas de desarrollo, control, operación mantenimiento, planificación, normativa, preparación de proyectos, ejecución de obras, supervisión asesoría y asistencia técnica, de conformidad con la Política Nacional de Saneamiento¹, el Texto Único Ordenado² del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicio de Saneamiento y su Reglamento.

Que, mediante Informe N° 274-2024-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 12 de abril de 2024, el Gerente de Operaciones, solicita disponer la conformación de un Comité de Verificación del Catastro ejecutado en el Sector el Triunfo, proponiendo a los siguientes servidores:

1. ING. RODOLFO YANA TTITO- (TITULAR)
2. ING. TOMAS ENRIQUE FLORES OLAVARRIA- (SUPLENTE)
3. ING. JOSE LUIS RAMOS MACHACA- (INTEGRANTE)

Una vez conformado dicho comité, deberá señalar nueva fecha de verificación en campo para realizar las observaciones y de corresponder respectiva conformidad.

Que, mediante Informe N° 052-2024-DCCyT-GO-EPS EMAPAT S.A., de fecha 03 de abril de 2024, el Jefe del Dpto. de Catastro Comercial y Técnico, alcanza el Acta de verificación en campo ejecución de catastro sistema de agua potable y alcantarillado sector el Triunfo, que no pudo realizarse el sábado 23 de marzo 2024, por las condiciones del suelo a consecuencias de lluvias intensas del día anterior que impidieron realizar la actividad de verificación programada para la fecha indicada, por lo que el comité conformado por la suscrita el Jefe de Distribución y Mantenimiento, el Supervisor del Departamento de Distribución y mantenimiento y el ejecutor de catastro firmantes en el acta decidió suspender la verificación, solicitando la conformación de un nuevo comité, que deberá se señalar nueva fecha de verificación para realizar las observaciones o la conformidad de corresponder.

Que, con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C0087 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL CATASTRO EJECUTADO EN EL SECTOR EL TRIUNFO, que estará conformada por:

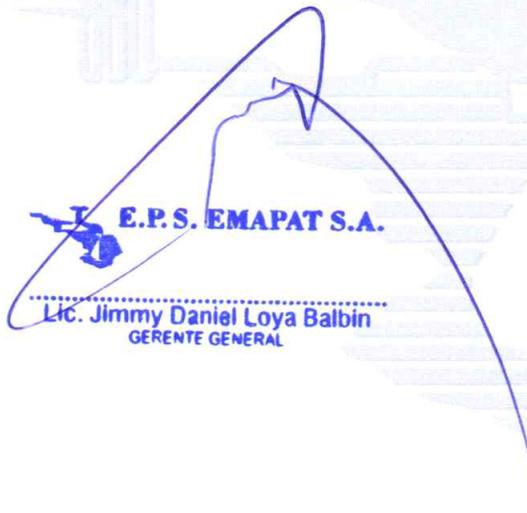
TITULARES			
N°	Nombres y Apellidos	Condición	Cargo
1	ING. RODOLFO YANA TTITO	Titular	Jefe del Departamento de Obras y Proyectos
2	ING. TOMAS ENRIQUE FLORES OLAVARRIA	Suplente	Gerente de Operaciones
3	ING. JOSE LUIS RAMOS MACHACA	Integrante	Jefe del Dpto. de Distribución, Mantenimiento de agua potable y sistema de alcantarillado, control de pérdidas.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT SA., (www.emapat.com.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución

G.G.
 G.A.F.
 G.O.
 G.P.P.
 OCl.
 Archivo.
 JDLB/RGV.



E.P.S. EMAPAT S.A.
 Lic. Jimmy Daniel Loya Balbin
 GERENTE GENERAL